



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017 DE AYUDAS DE MOVILIDAD IBEROAMÉRICA. SANTANDER INVESTIGACIÓN 2018/2019.

El Vicerrectorado de Internacionalización en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 12 de junio de 2018 resuelve adjudicar las ayudas financieras para la movilidad Iberoamérica. Santander Investigación del curso académico 2018-2019, en los siguientes términos:

Apellidos	Nombre
Hernández Fradejas	Fernando
Dueñas Castrillo	Andrés Iván
Poza Casado	Irene

Quedan como suplentes los candidatos que se relacionan a continuación:

Fernández Duque	Beatriz
Sangüesa Barreda	Gabriel

Queda excluida la solicitud de TEMPRANO GARCÍA, VÍCTOR, por no haberse inscrito previamente en la página web www.becas-santander.com, requisito imprescindible según consta en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 23 de mayo de 2018, BOCYL 30 de mayo de 2018)
LA VICERRECTORA

Fdo.: Paloma Castro Prieto

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA
Teléfs. + 34 983 42 32 83 / +34 983 42 39 20 / +34 983 18 42 18. Fax + 34 983 42 37 48
E-mail: relint@uva.es/ <http://www.relint.uva.es>

